Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0018935383 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MERCANTIL ORO COLOMBIA S.A.S.

Nit: 900649009-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-490649-12

Fecha de matrícula: 14 de Junio de 2013

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2019

Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 A 1 31 OF 1314

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: serviciosla33@hotmail.com

oficinacontable2013@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 2509980
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 A 1 31 OF 1314

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: oficinacontable2013@hotmail.com

serviciosla33@hotmail.com

Telefono para notificación 1: 2509980
Telefono para notificación 2: No reporte

Telefono para notificación 2: No reportó

Página: 1 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MERCANTIL ORO COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 11 de junio de 2013, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de junio de 2013, en el libro 9, bajo el número 10856, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

MERCANTIL ORO COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, las siguientes actividades:

- A- La comercialización de joyería, fabricación, venta, compra, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes corporales muebles.
- B- La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos generales y que tengan relación directa con ellos, tales como: formar parte de otras sociedades, adquirir o enajenar establecimientos de comercio, adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas bancarias en el territorio nacional o en el exterior, realizar toda clase de operaciones y actividades que tengan que ver directa o indirectamente con sus objetivos generales; en el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá vender y comprar joyería nueva, usada y/o en desuso, comprar toda clase de artículos con pacto de retroventa, la comercialización de joyería usada y/o en desuso a través de comercializadoras internacionales (CI), la producción, fabricación, transformación, intermediación, beneficio y maquila de joyería y la venta de electrodomésticos.
- C- La sociedad podrá constituir, promover y organizar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, en Colombia y en el exterior, así como adquirir, poseer acciones o participaciones en las mismas; adquirir,

Página: 2 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

poseer y enajenar bonos, acciones, participaciones y valores de cualquier clase, así como celebrar reportos, entrar en comandita, en sociedad, en asociación en participación; todas estas operaciones se realizarán con recursos propios y, en ningún caso se ejecutará cualesquier labor de intermediación financiera de las contempladas en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero.

D- Adquisición de inmuebles propios para el establecimiento de plantas industriales y locales comerciales de todo orden; proyectar, construir y realizar las demás actividades relativas por cuenta propia o de terceros, para la adquisición, construcción o adaptación de edificios adecuados para la industria y el comercio en todas sus ramas.

Parágrafo: La sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos generales y que tengan relación directa con ellos, tales como: enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, cartas de crédito y demás efectos de comercio.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE	LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. Tendrá suplente.

El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la Sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite ni cuantía.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

Página: 3 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL GUILLERMO LEÓN RESTREPO 15.520.504

RICO

DESIGNACION

Por Acta número 010 del 24 de agosto de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 28 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 21418

SUPLENTE LUZ STELLA VILLA ARANGO 43.487.395

DESIGNACION

Por Documento Privado del 11 de junio de 2013, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de junio de 2013, en el libro 9, bajo el número 10856

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL LIVINA VARGAS VARGAS 43.343.984

DESIGNACION

Por Acta número 006 del 26 de octubre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de noviembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 25751

REFORMAS DE ESTATUTOS

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	006	23/05/2017	Asamblea	13766	30/05/2017	IX
Acta	009	05/06/2018	Asamblea	016161	25/06/2018	IX
Acta	010	24/08/2018	Asamblea	021419	28/08/2018	IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4775

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: MERCANTIL ORO COLOMBIA S.A.S.

Matrícula No.: 21-550800-02

Fecha de Matrícula: 14 de Junio de 2013

Ultimo año renovado: 2019

Categoría: Establecimiento-Principal

Página: 4 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

Dirección: Carrera 25 A 1 31 OF 1314
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 5 de 6

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 04/10/2019 - 8:53:04 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fWlCQXkmipjptAdc

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 6 de 6